



GUÍA DOCENTE 2021-2022
INGENIERÍA DE LOS ESPACIOS VERDES

1. Denominación de la asignatura:

INGENIERÍA DE LOS ESPACIOS VERDES

Titulación

Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial

Código

8066

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

3.b Coordinador de la asignatura

Vanesa Ortega López

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso 2º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales de Grado:

- G.01. Capacidad de comunicación oral, escrita y a través de la imagen, en español y/o en otra lengua extranjera (Instrumental, Académica)
- G.02. Capacidad para la gestión de la información (incluyendo el uso eficaz y eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicación –TICy otros recursos). (Instrumental, Académica)
- G.03. Capacidad de resolución eficaz y eficiente de problemas, demostrando principios de originalidad y autodirección. (Instrumental, Sistémica)
- G.04. Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis, discusión y exposición de ideas propias. (Instrumental, Personal, Académica)
- G.05. Capacidad de gestión eficaz y eficiente: espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, toma de decisiones y negociación. (Instrumental, Sistémica)
- G.06. Capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente. (Sistémica, Académica)
- G.07. Hábito de estudio y método de trabajo. Académica
- G.08. Capacidad de trabajo en equipo. (Personal)
- G.09. Preocupación permanente por la calidad y el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad social corporativa. (Sistémica)

Competencias Específicas de la Titulación:

OP 03. (a) Conocimiento básico de jardinería y paisajismo. (b) Capacidad para el diseño y desarrollo de proyectos e instalaciones relacionados con espacios verdes.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Introducir al alumno en el conocimiento científico y tecnológico necesario para analizar, proyectar, planificar, diseñar y gestionar espacios verdes, parques y jardines. Todo siempre desde la perspectiva de la innovación y desarrollo tecnológico, así como desde el respeto al medio ambiente.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UD1. El suelo
El suelo



UD2. Los espacios Verdes. Tipología

Los espacios Verdes. Tipología

UD3. Material vegetal en jardinería

Material vegetal en jardinería

UD4. Bioingeniería

Equipamiento. Bioingeniería

UD5. Diseño y mantenimiento

Diseño y mantenimiento

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ashihara, Y., (1982) El diseño de espacios exteriores, Editorial Gustavo Gili, S.A, Barcelona,

Ballester-Olmos Anguís, J.F. y Morata Carrasco, (2001) Normas para la clasificación de los espacios verdes, Universidad Politécnica de Valencia,

Cañizo Perate, J.A.del y González Andreu, (1991) Jardines: Diseño, proyecto y plantación, Mundi-Prensa, Madrid,

Clouston, B. , (1990) Landscape Design with Plants, Heinemann Newnes, Oxford,

Grub, H, (1986) Ajardinamientos urbanos, Editorial Gustavo Gili, S.A, Barcelona,

Rodríguez-Avial LLardent, L, (1982) Zonas verdes y espacios libres en la ciudad, Instituto de Estudios, Madrid,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las pruebas de evaluación continua individual no serán recuperables en 2ª convocatoria.

Cuando concurren circunstancias excepcionales, y previa aprobación por parte de la dirección del centro, las actividades formativas podrán realizarse de forma virtual.

Las actividades realizadas para la evaluación de la materia tendrán el siguiente peso (en términos porcentuales) en la calificación global:



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	OP 03a y b	11	12	23
Clases prácticas (pequeño grupo)	OP 03b.; G.03	7	13	20
Seminarios, exposiciones, actividad docente que desarrolle objetivos del programa Aprendizaje-Servicio (ApS)	G.01.; G.02; G.04; G.08.; G.09.	7	10	17
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	G.02.; G.03.; G.04.; G.05.; G.06. ; G.07.;	2	13	15
Total		27	48	75

10. Sistemas de evaluación:

Cuando concurren circunstancias excepcionales, y previa aprobación por parte de la dirección del centro, las pruebas de evaluación podrán realizarse de forma virtual.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua de clases teóricas y prácticas	30 %	30 %
Prueba/s de conocimientos básicos	30 %	30 %
Desarrollo y exposición de Trabajos y Ejercicios prácticos/ApS	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU) deberán realizar las siguientes pruebas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

30%->Prueba final escrita teorica, en las fechas oficiales publicadas por el Centro
30%->Prueba final escrita práctica, en las fechas oficiales publicadas por el Centro
40%-> Desarrollo y exposición de trabajos y ejercicios prácticos, propuestos para la evaluación excepcional, en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura. Máxima fecha de presentación el día oficial marcada por el centro para la prueba de evaluación

SEGUNDA CONVOCATORIA

IDEM que en la 1ª convocatoria

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria en las fechas oficiales publicadas por el centro, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Reglamento de Evaluación de la UBU:

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>

11. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web

12. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Ingeniería de los Espacios Verdes/8066	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	3 ECTS
COORDINADOR/A	Vanesa Ortega López	
PROFESORADO	Vanesa Ortega López	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En su mayor medida, las actividades teóricas; las prácticas, tutorías grupales; la realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365 (Tales como Teams o Forms), así como otras que vayan incorporando.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> <u>NO PROCEDE</u> 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se realizarán a través de los foros de la asignatura en UBUvirtual y/o por correo electrónico y/o por teléfono, en horario acordado para tutorías.		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las distintas metodologías de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365, así como otras que se vayan incorporando.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrán los calendarios propuestos por el centro.

COMENTARIOS

--